

MEMORIA LEIDA EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SRES. ACCIONISTAS
DE "TEXTIL ALCOYANA S. A." CELEBRADA EL 25 MARZO DE 1943.

Sres. Accionistas:

En el ejercicio de 1942, a que esta Memoria se refiere, ha continuado nuestra Sociedad ocupándose activamente de todos aquellos asuntos que afectan a nuestros accionistas y a nuestra Industria en general. Destacaremos aquí solamente dos de los de mas importancia.

Uno es el referente a la formacion de unas Tarifas de jornales, sueldos y condiciones de trabajo, que han de regir para toda la Industria Textil de España; y para intervenir en su elaboracion, se trasladó a Madrid una Comision de Sres. accionistas designada por el Consejo de Administracion, y en el Sindicato Nacional Textil primeramente, y luego en el Ministerio del Trabajo, tomaron parte activa, en union de los representantes de las otras Zonas textiles, en la discusion y confeccion de dichas tarifas, cuya publicacion se espera no ha de tardar.

Y el otro asunto de gran interés es el de los "tipos únicos de pañeria para caballero", para cuya eleccion fué llamada por la Secretaria General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, una representacion de esta Sociedad, que en union de las de Cataluña y Bejar estudiaron los referidos tipos, habiendo presentado cuatro nuestra Comision, de los cuales han sido escogidos en principio un Arrasado y un Cheviot, estando pendientes de la resolucion de dicho Centro ministerial.

Tambien es interesante consignar que merced a nuestras gestiones se logró del Instituto Nacional de Prevision que se autorizase a todas nuestras Empresas a pagar directamente el Subsidio familiar; y merced a ello, todos nuestros productores y empleados lo cobran con toda puntualidad mensualmente en estas Oficinas.

El ejercicio de 1941 se cerró con un déficit de 12.856'07 pesetas; y en el de 1942 no solo se ha enjugado dicho déficit, sino que ha habido un superavit de 2.188'13 pesetas; por lo que el Consejo de Administracion ha acordado proponeros que el dividendo pasivo por accion se reduzca para el actual ejercicio a 12 pesetas, o sean tres cada trimestre.

669'6917

La Oficina Administrativa ha continuado desarrollando su labor a satisfaccion de todos los socios y de los demas industriales inscritos en la misma. (1)

Si ^{la referida} esta labor del Consejo merece vuestra aprobacion, será el mejor galardón de los trabajos que ha realizado.

(1) Reglamentariamente corresponde cesar en sus cargos al Vice-Presidente D. Luis Mataix Mira y a los Vocales D. Eduardo Pla Botí, D. Rafael Monllor Boronat, D. Romualdo Terol Pastor y D. Hipólito Alós Albors; para sustituir a los cuales el Consejo se permite proponeros respectivamente a D. José García Francés, D. Francisco Pastor Tomás, D. Francisco Espí Picher, D. Antonio Santonja Llúcar y D. Manuel Castañer Abad.